

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE TECOMP S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo tipificado en el Artículo 279 , numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes el informe sobre las actividades financieras y contables de la compañía TECOMP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016 para que sea aprobado por ustedes.

Debo manifestarles que una vez que inspeccioné los libros contables pude constatar, que la compañía ha iniciado sus actividades en este período contable.

Comprobé que todas las transacciones han sido efectuadas bajo los Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes. Acto seguido revise el balance que me entregó la Representante legal y encontré las siguientes cifras como saldo al 31 de Diciembre 2016 como siguen:

Estado de Situación Financiera

Activos	180.364,46
Pasivos	143.605,48
Patrimonio Neto	36.758,98

Estado de Resultado

Ingresos	120.051,05
Costos y gastos	107.296,79
Resultado antes de Impuestos	12.754,26

La compañía TECOMP S.A. en lo jurídico y labora, no tiene ningún inconveniente. En el campo financiero tributario se ha cumplido con las exigencias mensuales y anuales para con el Servicio de Rentas Internas.

Esto es todo cuanto puedo informar a Ustedes, Señores accionistas, y hago votos para que en los ejercicios venideros la actividad de la compañía sea fructifera para Ustedes.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona y me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Cintia Tachonig
COMISARIO
C.I. 0923066294

- Guayaquil, 10 Marzo 2017